

Continúa Venezuela en la defensa de su Revolución



Caracas, 23 abr (RHC) La Comisión de Economía de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de Venezuela estudia nuevas formas de tributo para grandes patrimonios con el objetivo de proteger la soberanía integral de la nación, en defensa de la Revolución Bolivariana.

Al respecto, la diputada Laura Alarcón precisó que el órgano plenipotenciario busca perfeccionar la ley de modo que permita identificar las personas naturales o jurídicas propietarias y el origen de esas finanzas.

“En Venezuela se han posicionado capitales de dudoso origen y con estos recursos se han adquirido edificios, apartamentos, bienes diversos, infraestructura productiva, entre otros. La visión legal es que se avance en una normativa para que estos grandes patrimonios sean identificados y determinar su función o propósito actual y futuro”, añadió.

De acuerdo con Alarcón, de esta forma se podría identificar a las empresas que han venido acumulando grandes propiedades y a qué responde eso.

En medio de los ataques imperiales contra la tranquilidad y la paz de los venezolanos, este instrumento podría además anticipar cualquier plan de escalada injerencista para un futuro, dijo Alarcón al canal Venezolana de Televisión.

La diputada mencionó en ese sentido la existencia de sectores agrícolas fronterizos abandonados por sus dueños originales, aparentemente bajo presión paramilitar, que pasaron a manos de nuevos actores desconocidos.

En esos predios la infraestructura agrícola ha sido desmantelada y han quedado grandes campos de terrenos abiertos, añadió, bajo la lógica de la propiedad privada, los terrenos pasan a posesión de una persona o empresa, pero hay que prever si esta pretende dejarlos ociosos, baldíos o para planes futuros perjudiciales.

Desde esta Comisión acompañamos el perfeccionamiento de la ley para que se inicie un proceso de defensa de la soberanía del territorio venezolano en caso de promulgación, subrayó.

Mientras el ministro para el Ecosocialismo de Venezuela, Heryck Rangel, informó que los organismos de seguridad del Estado detuvieron a ocho personas implicadas en los incendios provocados en el parque nacional Waraira Repano.

En declaraciones al programa Al Aire, transmitido por Venezolana de Televisión, el titular explicó que las investigaciones determinaron que los fuegos intencionales en varias zonas de la reserva boscosa de Caracas se consumaron para atentar contra el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Al respecto, Rangel notificó que la mayoría de los actos de quema se produjeron cerca de las subestaciones eléctricas ubicadas dentro del parque nacional, y se insertan en la escalada de sabotajes y ataques a la estabilidad energética del país como mecanismo de quebrar la institucionalidad.

En ese sentido, adelantó que los responsables son jóvenes, los cuales ya confesaron a las autoridades judiciales “haber recibido un pago por cometer estos hechos criminales”.

Asimismo, el ministro puntualizó que durante el primer trimestre de 2019 se han registrado más de mil 250 incendios forestales de distintas magnitudes, todos controlados por los organismos competentes y voluntarios.

No obstante, Rangel precisó que para evitar este tipo de eventos se diseñan medidas precautelativas, las cuales incluyen la prohibición de pernocta y realizar fogatas en parques nacionales como el Waraira Repano y el Henry Pittier del estado de Aragua.

Por otra parte, destacó la labor del Comando Unificado de Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Esa instancia creada para preservar la vida, labora de conjunto con los Ministerios para Ecosocialismo, el de Relaciones Interiores Justicia y Paz, el Ministerio Público, la Guardia Nacional Bolivariana, Inparques, Bomberos y los cuerpos de seguridad del Estado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/189079-continua-venezuela-en-la-defensa-de-su-revolucion>



Radio Habana Cuba